

LA ILUSTRACION PERIODICO UNIVERSAL



MADRID: MES 6 RS.—TRES 16.—SEIS 30.—AÑO 50.
Número suelto 4 rs.

NUM. 17.—SÁBADO 27 DE ABRIL DE 1850.
MADRID.

PROVINCIAS: MES 8 RS.—TRES 20.—SEIS 40.—AÑO 60
Ultramar y Extranjero: Año 80.

HISTORIA DE LA SEMANA.



SEGUNDA en rumores políticos ha sido la semana que acaba de transcurrir. Hacia días que se decía que S. M. el rey había dado á su servidumbre las órdenes oportunas para trasladarse á Aranjuez á fines del mes corriente.

El lunes durante todo el día circularon noticias sumamente graves. El consejo de ministros estuvo reunido por espacio de algunas horas, y según La España y otros periódicos, todo quedó, por fortuna, resultado satisfactoriamente. Desvaneciéndose

por lo tanto, la especie que corrió de que se había retirado el gabinete, y los muchos comentarios á que daban ocasion los citados rumores.

A las seis y media de la tarde de aquel día salieron á paseo en carretela descubierta SS. MM. la reina, el rey y la reina madre. La reina Cristina daba la derecha á su augusta hija, y S. M. el rey, vestido de paisano, ocupaba uno de los asientos de la delantera del carruaje. Las régias personas se dirigieron al Prado, y después de dar unas cuantas vueltas por el paseo fronterizo á la verja del jardín Botánico, regresaron á palacio á cosa de las siete y media. La salud de S. M. la reina prosigue en el estado mas satisfactorio.

Debemos hacer la acostumbrada reseña de los siguientes actos oficiales, publicados desde el último número: Proyecto de ley para la administracion y servicio de los puertos de la Península é islas; proyecto de ley de arreglo de la deuda y escitacion al fiscal de imprentas para la denuncia de un artículo del *Clamor Público*.

ITALIA. Las noticias recibidas de Roma preocupan la atencion general. Su Santidad verificó al fin su entrada en aquella capital.

El 9 por la mañana después de haber recibido á las autoridades de Frosinone, pasó Su Santidad á Alatri. Después de un corto descanso regresó á las tres de la tarde á Frosinone.

El cuerpo diplomático que desde la traslacion de la corte pontificia á Pórtici, estaba en Nápoles, ha pasado á Roma. En la actualidad se compone de los representantes de España, Francia, Dos Sicilias, Austria, Rusia, Baviera, Cerdeña, Toscana, Brasil, Méjico, Ecuador y Chile. En la comitiva de Su Santidad iban los cardenales Antonelli, Asquini y Dupont, el conde Hadolf, embajador de Nápoles, el mayordomo mayor y algunos prelados de la servidumbre. El rey Fernando, después de haberse despedido del Papa en la frontera misma, regresó por la noche á Caserta. Todas las cartas hacen el mas cumplido elogio de S. M. por la magnificencia, delicadeza y generosidad con que ha tratado á su augusto huésped.

El Senado de Cerdeña aprobó en su sesion del 8 por 51 votos contra 29 el proyecto de ley sobre supresion de las inmunidades eclesiásticas. En cuanto este resultado fué conocido del público, comenzaron á formarse grupos en los parages públicos, prorrumpiendo en gritos tumultuosos de *viva Siccardi: mueran los curas*. Las demostraciones iban tomando tal aspecto que las autoridades creyeron conveniente hacer intervenir la fuerza armada, y no habiendo bastado las exhortaciones para que se dispersasen los grupos, los deshizo la caballeria, resultando algunos estropeados. Otros de los mas vocingleros fueron presos. Los periódicos se deshacen en imprecacones contra la fuerza militar, que sin el mas leve motivo ha sido causante de varias desgracias. Queriendo sin duda el gobierno neutralizar el mal efecto que entre la gente bulliciosa han debido producir las medidas encaminadas á conservar el órden público, se ha apresurado á publicar la ley que ha dado motivo á las demostraciones de que dejamos hecha mencion. La *Gaceta* del 9 publica dicha ley, sancionada en el mismo día y refrendada por los ministros Galvagno, Nigra y Siccardi. Grandes eran los esfuerzos que habia hecho el clero para inclinar el ánimo de S. M. á que negase su sancion á esta ley, y aun se llegó á esperar que la influencia del obispo Piguero, preceptor que ha sido de S. M., prevaleceria al fin, pero no ha sucedido así, creándose de sus resultados una situacion que podrá llegar á ser critica si la corte de Roma persiste en sus protestas, y si el clero continúa siendo blanco de los desahogos

del pueblo como sucedió en las escenas contra el arzobispo Franzoni y en las que tuvieron lugar en la noche del 8.

FRANCIA. El gobierno francés ha prohibido las reuniones en que á pretexto de tratar de elecciones se pronunciaban discursos sobre toda clase de asuntos políticos y sobre todos los actos del gobierno. Estas medidas suscitaron en la sesion de la asamblea del 14 un acalorado debate entre Mr. J. Favre y el ministro de lo interior. El elocuente orador de la *montaña* estuvo mordáz y agresivo con su contendiente, echándole en cara que él habia sido uno de los principales *clubistas*, y que ahora que estaba en el poder le parecian peligrosas unas reuniones que eran una condicion indispensable del sistema republicano. No iba descaminado Mr. Favre, pues el ministro Mr. Baroche fué efectivamente en 1848 vicepresidente de un *club*, y se distinguió entre los furibundos de aquella época, habiendo sido el primero que provocó la formacion de causa contra los ministros del rey Luis Felipe.

Después de diez y seis horas de reunion, el cónclave socialista ha designado á Eugenio Sué para candidato en la próxima eleccion de Paris. Los debates fueron sumamente animados. Descartado Mr. Dupont (de l'Eure), á pesar de los esfuerzos de la fraccion moderada de los delegados, se procedió al nombramiento de otro candidato. Mr. Daniel, cabo de uno de los regimientos de infanteria de la guarnicion de

Paris, reunió 80 votos, y Mr. Girardin 74. No resultando eleccion con arreglo á los estatutos del cónclave, un delegado propuso como medio de conciliacion á Eugenio Sué, cuya candidatura fué adoptada por 143 votos. La proclamacion del candidato se hizo en seguida con las formalidades prescritas. El matiz extraordinariamente exajerado del autor del *Judio Errante* ha alarmado algun tanto al partido conservador, y acaso produzca lo que hasta ahora no habia podido conseguir, á saber: la concordia entre las diferentes fracciones de la mayoría. Uno de los periódicos que hacian oposicion á Mr. Foy declara que ya no se trata de nombrar este ó aquel candidato, sino de impedir la eleccion de Mr. Sué. Otros periódicos dicen que Mr. Foy está resuelto á desistir de la candidatura, y que en este caso se nombrará persona que reúna la aquiescencia de todas

las fracciones de la mayoría. Sin embargo, en medio de estos síntomas de conciliacion, habiendo cometido *El Napoleon* la imprudencia de censurar ácremente la conducta del partido legitimista, los órganos de este contestan con mucha irritacion dando á entender que Luis Napoleon está lastimosamente equivocado, si cree que con el fantasma del órden público y de la salvacion comun, logrará que le apoyen en todos sus caprichos ó en sus proyectos ambiciosos. Desgraciadamente para el presidente, no creemos que tenga motivos fundados para abrigar la mas remota idea de engrandecimiento: la irresolucion con que se ha conducido hasta ahora no le ha grangeado ningun amigo, y los que en un principio esperaban algo de él, aunque no fuese mas que por el nombre que lleva, se han ido poco á poco desengañando.

Suspensos los debates sobre el proyecto de ley del ferrocarril de *Avignon*, la Asamblea se ocupa del exámen de presupuestos y de otros asuntos de interés local; hubo al principio un diálogo muy animado entre el presidente y un diputado de la *montaña* sobre si se habia privado ó no de la palabra á varios oradores que la tenian pedida con motivo de las interpelaciones de M. J. Favre.

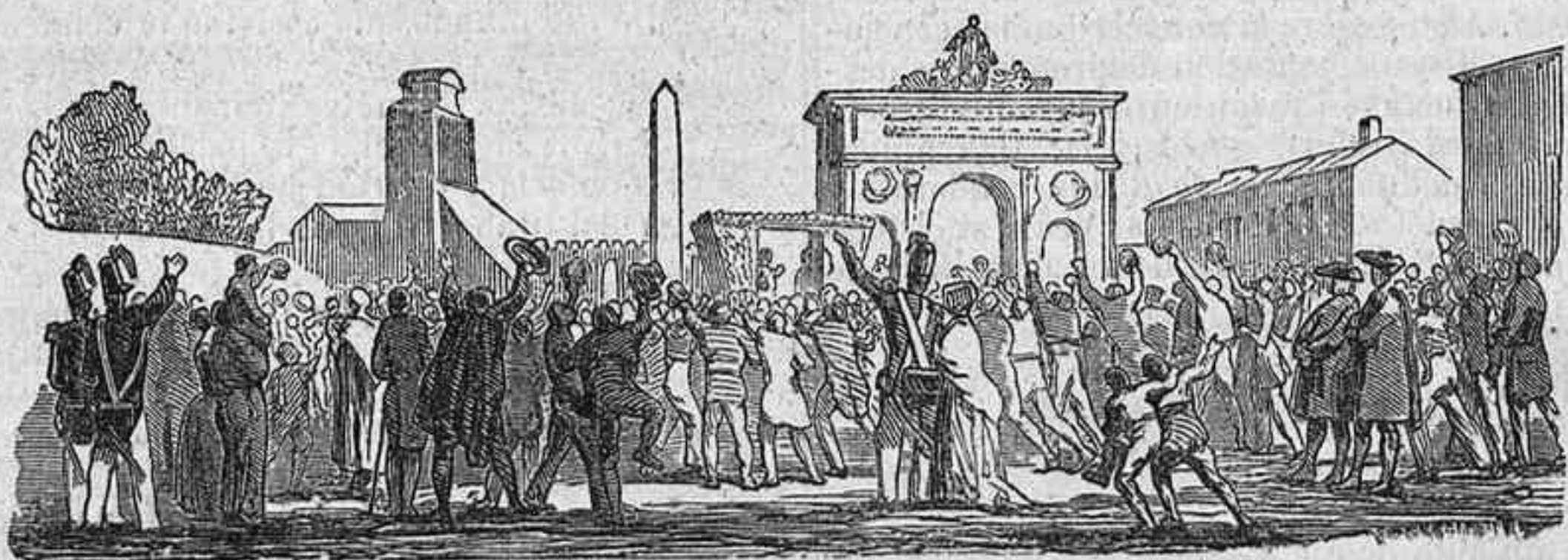
Las siguientes sesiones de la Asamblea francesa han sido sumamente borrascosas. La comision de presupuestos proponia la cantidad de 300,000 francos para distribuirlos entre

aquellas personas que han sufrido perjuicios de resultados de condenas políticas. Un representante de la mayoría propuso que era preciso quitar de una vez el estímulo que desde hace años se viene dando al espíritu de insurreccion y los premios con que se recompensá los conspiradores de oficio. Esta proposicion movió gran tumulto en los bancos de la *montaña*, y la discusion fué violenta y acalorada. La mayoría decidió que se suprimiesen los 300,000 fr. Al siguiente día la *montaña* reprodujo la cuestion, presentándola bajo nuevo aspecto: el tumulto fué aun mayor que el día anterior, y después de una discusion en que todo fué gritos y vociferaciones, la Asamblea mantuvo su resolucion.

El artículo relativo á las subvenciones de los teatros fué tambien causa de acalorados debates. El partido descentralizador se opuso fuertemente á que se les diese nada, fun-



Pio IX.



Entrada de Su Santidad en Roma.

AL CELEBRE DOCTOR COSTELLO.

Epistola.

Madrid 20 de abril.

Mi querido doctor: aunque V. no me conoce á mí, ni yo á V. tampoco, lo que siento muchísimo, la predilección con que he mirado siempre á los extranjeros, que olvidándose del imbécil dicho de un folletínista francés, osan lanzarse en los desiertos de esta nueva península africana, me pone la pluma en la mano para hacerle varias preguntas con toda la franqueza de un hijo de las Castillas. Comienzo, pues, pidiéndole perdón por esto, y tenga V. presente que es raro por demás el pedir perdón nosotros los españoles á las personas á quienes debemos pedirlo.

Ha de saber V., señor doctor Costello, en primer lugar, que yo soy hombre tan apegado á las rancias costumbres, que aun leo los periódicos todos los días. Esto sin duda alguna debe de contribuir poderosamente á que V. me tenga en opinión de apocado y de retrógrado, lo cual sintiera infinito á ser el único desengaño que espera á V. en mi patria. No he de guardarle rencor porque piense de mí como le dé la gana, que cada uno puede hacer de su capa un sayo y ciento; pero si desearé que recuerde para juzgarme, el país á que ha venido, y la clase de gentes que lo habitan. Dígame V., señor doctor Costello, ¿qué cree V. que podríamos hacer nosotros los españoles, si no leyéramos los periódicos? Doy de barato que nuestra política, — si por desgracia la tenemos, — es una cosa como el ex-teatro del Príncipe, que tan pronto está patas arriba como patas abajo, sin que se cuide nadie de tomarse interés por su salud; — doy de barato que nuestra prensa microscópica no dice una palabra de verdad ni de su cosecha; pero dígame V., señor doctor, si no tenemos mas que eso, ¿qué hemos de hacer, pobres de nosotros? A V. siquiera le ha dado por curar á los locos, y se nos viene á España con su oficio, como quien dice: allí estaremos mejor; pero yo que solo sé vivir entre cuerdos, ¿qué he de hacer, señor doctor?

Pues tomando otra vez al vuelo el hilo de mi discurso, sepa V. que he leído en los periódicos su llegada á Madrid y el objeto de su viaje. Lo primero que me hizo sentir esta noticia, fué — y V. me perdone, señor doctor Costello, — fué compasión por V. Imposible me parecía lo que estaba leyendo. ¡Cómo! — exclamé; — ¡un hijo del pueblo tenido por mas sábio, un inglés ha caído en la demencia de venir á España con esta embajada! Una de dos, ó la Inglaterra es el país de mas cuerdos, ó España el de mas locos. Dilema indestructible. De otra manera, ¿cómo nos explicaríamos su viaje? ¿Si hubiera locos en su país, los vendría V. á buscar en el nuestro? Claro que no, ó sería una escuadrilla digna de ser envidiada é imitada por los *lores* y los *sires* mas honorables.

Pero á esto me ocurre una reflexión, muy justa si no me equivoco. Usted no ha venido por su gusto, de motu proprio, señor doctor, y no podría suceder muy bien que en esto, como en muchas cosas, se realizara la divisa de Hannheman: — *similia similibus curantur*? Estoy tan acostumbrado á ver que mi pueblo, para curar sus males, derriba un gobierno malo y elige otro peor, que no me extrañaría que llamáramos á un loco para curar nuestras locuras. Suplico á V. de nuevo que no se enfade, señor doctor, no le conozco á V. y no es insulto lo que no se viste con los colores de opinión. Tal juicio, por otra parte, es muy natural si atendemos á una porción de circunstancias accidentales que casi lo motivan. Recuerde V. que ha sido llamado por el señor Zaragoza... ¡ahí es nada! Zaragoza...! Que la Coruña, que Valencia, que... Getafe le llamáran á V., muy natural, porque cada uno busca lo que le hace falta; ¡pero Zaragoza...! es lo mismo que si V., inglés, me digera á mí que soy español; — ven acá, enséñame á beber rom, que con el uso se me ha olvidado cómo se bebe.

Pues aun hay mas.

Sabiendo que V. es todo un doctor, y de los graduados *nemine discrepante* en el ramo de locuras, yo

EL BAILE EN DIFERENTES PAISES.



decía, fundándome en una porción de razones: — vea V., vea V. si son filantrópicos los ingleses. Han aumentado en su reglamento para la instrucción pública un curso sobre las locuras españolas. ¡Y creíamos que todo el mundo nos ha olvidado, y á estas horas en la universidad de Oxford, y en la de Cambridge, y en otra porción de universidades se ocupan sin levantar mano en estudiar nuestras demencias! ¡Desagradecidos que somos! Ni una cruz, ni una mención honorífica para aquellos pobres catedráticos que se están rompiendo por nuestra causa la cabeza. — Y dígame V., señor doctor Costello, ¿por qué libro estudian Vds.? De mí puedo asegurarle que no sé de otro mejor para el caso que *D. Quijote de la Mancha*; pero á bien que Vds. nos llevan en todo la delantera, y habrán escrito algun tratado que dé quince y falta al del mismísimo Cervantes. Desde este punto doy á V. mi palabra de honor de traerlo en nuestro idioma, y de presentarlo al ministro de Instrucción Pública para que lo declare de testo. ¡Y lo conseguiré, y tanto! Ahora estudiamos por libros traducidos que no se escribieron para nosotros ni para nuestras necesidades: ¿cómo me desprecian uno que sobre estas raras condiciones reúne tambien la de extranjero? Confiado puede V. entregarse á sus improbas tareas; que por mi cuenta corre arreglar este negocio, ó si fueren mal dadas, interesaré en la traducción á un empleado del ministerio consabido, con lo que nos podremos tender á la bartola, que todo saldrá á medida de nuestro deseo.

Ahí tiene V., señor doctor, una prueba de lo bien que ha hecho en venir á España, y de la verdad de nuestro adagio: á quien se muda Dios le ayuda. Llega V. apenas y ya tiene ocasión de lucirse; porque ¿á quién acudirán los que comprenden el tratado para estudiar el curso de locuras sino á V.? Y eso si no le nombra el gobierno catedrático de la nueva ciencia, — como es razon.

Vamos claros, señor doctor Costello, V. no lo pasaría muy bien por allá junto al Támesis, cuando emigra así, como emigramos nosotros, de sopetón. Suplícole que no crea por eso mudanza en la opinión que tengo formada de él, pues harto se me alcanza que nadie es profeta en su tierra: — advierto á V., entre paréntesis, que cuando damos los españoles en citar refranes, somos indiscretos por demás; — y es prueba de buen talento el venirnosos á meter aquí, dondelas novedades se pagan á peso de oro. Nosotros no le daremos á V. fama, eso no, que todavía no hemos logrado saber quién es esa señora, dónde vive, ni cómo ni de qué se fabrica; pero le daremos á V. en cambio sendas monedas, que no por estar acunadas en Francia, dejan de costarnos nuestro sudor; y cosa por cosa, venga dinero y váyase la fama con todos los diablos: si para mayor fortuna inventa V. un agua *Costellina* ó *de la razon*, purificada, mejorada y notablemente perfeccionada para destruir del todo el adarme de cacumen que nos van dejando Vds., los Merlines que nos honran con sus lecciones, hágase V. cuenta que topó con *Eldorado*, (*) y dígame á Voltaire que apenas acertó á delinear los contornos de este país.

Si V. fuera tan franco como yo, le preguntaría: ¿no ha pensado usted en las dificultades de su proyecto? Pero á pesar de que no logre respuesta, bien clara me la dá el ver á todo un gefe político de Madrid corriendo como una ardilla de aquí para allá en busca de un edificio apto para casa de locos. Si yo tuviera memoria, recordaría dónde he leído que un reo condenado á horca obtuvo de su juez la gracia de elegir por sí mismo el árbol del cual habia de construirse aquella; y llevado á un bosque se decidió por una gamonita. ¿Si le daban á V. para sus locos la casa del pescador que está en el retiro, ó quizás alguna celda de un convento deshabitado? Fuera desesperacion, tras un viaje tan largo; pero merecido le estaria por fiar de locos. En la mano tuvo V. el remedio; y bien se ve que no conocia el terreno que pisaba. Si antes de salir de Inglaterra hubiera usted exigido del gobierno español

(*) País fabuloso que describe Voltaire en una de sus novelas.

EL BAILE EN DIFERENTES PAISES.

que cerrase sus fronteras con una muralla como la de la China, y luego las pusiese su techumbre *comm' il faut*, tendría V. casa de locos digna de su inglesa filantropía, y no se viera es-puesto á volverse á su país con el desconsuelo de no servirnos para nada.

Oigame V. atentamente para con-cluir, señor doctor.

Aunque hasta ahora he usado de este tono bromista y picaresco con que decimos los españoles todas las cosas por graves que sean, defecto hijo de nuestro carácter y de otra porcion de causas que no quiero nu-merar, ahora pongo la voz seria—si se puede decir esto,— porque he-mos llegado al punto de que sepa V. lo que quizá no se le oculta. Segun vamos viendo, no se encuentra local digno de V; ¿y no será un castigo del cielo, señor doctor? Muchos franceses, al aparejar su maleta pa-ra España, han dicho en letras de molde: —vamos á estudiar y á co-nocer á los beduinos; —pero estaba reservado á un inglés, á un hijo de esa nacion morigerada que se em-briaga en abstracto todos los dias y en concreto á todas las horas, le estaba reservado, — repito, — el ar-rojar sobre un pueblo noble y gran-de el terrible borron de estas pala-bras; —yo voy á curaros, locos.— Vale tanto como decir: ni aun sa-beis curaros vosotros mismos, sobre estar todos contagiados.—

De fuera nos viene todo lo malo y lo bueno; pero ¡vive Dios, señor doctor, que no creí yo nunca que nos viniera usted!

A pesar de esto, y de que soy el español mas loco de toda España, me repito de V., señor doctor.

VICENTE BARRANTES.

CAMEROS.

Ni los historiadores, ni los cronis-tas, ni los autores de novelas, ni los de cuentos, ni los romancistas, ni los cancioneros, ni los articulistas, ni los viajantes, ni los copleros, ni los criticos, se han ocupado con de-terminimiento ni aun con ligereza, de las notabilidades y costumbres de este vasto territorio. Pocas ó ningun-as son las anécdotas, episodios, en-dechas, poemas épicos, panoramas, tradiciones, cuadros históricos y geo-gráficos de España que dan á cono-cer bien la industriosa Sierra de Ca-meros. No deja de ser extraño y sorprendente, que un país que ha sufrido y experimentado los disgustos y sinsabores de las tres épocas ó revoluciones de este siglo, y aun los infortunios y pérdidas de las guerras del reinado de Felipe V, y que ha dado de sí tantos hombres eminentes, sabios é ilustres, no solo en la carrera de las letras, sino tam-bien en la de las armas, se halle casi ignorado y desconocido de muchas provincias de España.

Aunque montañoso y estéril, aunque triste y escarpado, se halla lleno de pueblos, y entre ellos se cuentan algunas villas de doscien-tos, trescientos, cuatrocientos y qui-nientos vecinos cada una, habiendo tenido estas la gloria de ver nacer dentro de sus hogares y en poco mas de medio siglo, al Excmo. se-ñor D. Pedro Gonzalez Vallejo, arzobispo electo de Toledo y obispo que fue de Mallorca; á los Excmos. señores obispos de Segovia, de Murcia y de Tudela de Navarra, lla-mados los Azpeitias; al Ilmo. Sr. D. Manuel Gimenez y Perez, obispo de Puerto-Rico; al Excmo. Sr. D. Ma-nuel Garcia Herrerros, diputado en las córtes de Cádiz, procer del reino, consejero de estado y ministro de gracia y justicia en el año de 1835; al Excmo. Sr. D. Claudio An-ton de Luzuriaga, diputado á córtes en diferentes legislaturas, secretario de estado y del despacho de gracia y justicia en el gabinete Olózaga, y actual senador del reino; al Exce-lentísimo Sr. general Sanchez Salva-dor, y hermanos; al señor D. Ventu-ra Gonzalez Romero, diputado á córtes por uno de los distritos de Se-govia, subsecretario que ha sido va-rias veces del ministerio de gracia y justicia, vice-presidente del congreso, y director de lo contencioso; al Sr. D. Santiago Romero, intendente que fué de las fábricas reales de Gua-



dalajara, y presidente de la junta provisional de gobierno por el parti-do francés en la guerra de la inde-pendencia española; al Sr. D. Ani-ceto Ibañez de Ocerin, caballero de la real y distinguida orden de Car-los III, y oficial 1.º que fué de la secre-aria de gracia y justicia du-rante el ministerio Calomarde; al Sr. D. Francisco Elias Vallejo, ac-tual escultor de cámara; al Sr. D. Casimiro Rufino Ruiz, director y propietario del antiguo periódico titulado Guia del Comercio, y autor de diferentes publicaciones impor-tantes; al Sr. D. Gabino Gasco, di-putado á córtes por el distrito de Torrecilla de Cameros; al Sr. D. Juan Gualberto Lopez Montenegro, individuo que ha sido varias veces de la diputacion provincial de Lo-groño y diputado á córtes nombrado en las elecciones del año de 1843; al coronel Cayo Muro, compañero de infortunio del general D. Martin Zurbano; al Sr. D. Juan Estevan Elias, fundador de la escuela pia de Soto de Cameros y hombre millonario que murió en la ciudad de Xalapa; al Sr. D. N. Angulo, magistral de la catedral de Calahorra; al presbítero D. Bernabé Romero, predicador fa-moso, pintor y escultor de la pro-vincia de Soria, y maestro del es-presado Sr. Elias Vallejo; al padre de D. Angel de la Riva, redactor que fué del Clamor Público, y joven ju-risconsulto que ha estado largo tiempo preso y encausado por la supuesta tentativa de asesinato con-tra la persona de S. M. la reina doña Isabel II; y á otras personas, en fin que han hecho una carrera brillante en el comercio de Madrid, de Málaga, de Sevilla, de Cádiz, de la Habana, de Méjico y de Lóndres.

Aquellos terribles peñascales de la sierra que nos ocupa, aquellas elevadas montañas, aquellos montes esposos y fragosos, y aquellas inac-esibles y escarpadas picotas en las que no se encuentra mas que piedra viva, estrepas, carrascales, matas es-pinosas, bojcs, morales silvestres, ayas, lechetreznas, robles, encinas, y algunos nogales, y sin que el via-jero pise un cuarto de hora de cami-no llano, han tenido que producir numerosos ingenios y notables talen-tos, por la sencilla razon de que ha-biendo sido aquel país tan castigado por la naturaleza, no le ha quedado otro recurso que poner á prueba su industria y su capacidad, supliendo de esa manera la pobreza del terreno.

Asi es que, cualquier español que recorra el triste territorio de Came-ros, hará cruces al reflexionar y ver que son humanos los que pueblan y viven en aquella comarca; al paso que se mirará sorprendido al adver-tir que estos tales visten un traje modesto, sencillo é igual, reducido generalmente á un pantalon largo de paño negro ó de color castaño, un chaleco y chaqueta idem con el cue-llo vuelto, y un sombrero ancho ó redondo segun el gusto de cada indi-viduo; poseyendo ademas las cuali-dades características de humildes, bien hablados, serviciales, listos, muy corteses, emprendedores y honrados. Pasará cualquiera persona decente por cerca de ellos, y aunque no sea del país, la saludan al momento con agrado, se le quitan hasta el suelo el sombrero, y si se les pregunta alguna cosa, contestan en seguida con mansedumbre, prestándose muy solícitos á dar al viajero fuego para encender el cigarro, casa para hospedarse, cama buena para dormir, y hasta le hacen conocer el camino que lleva, si no lo sabe.

Los habitantes de la sierra de Cameros se ocupan unos en labrar sus tierras pendientes en extremo y cercadas de peligros; otros en man-tener ganado lanar y con especiali-dad cabras; otros en comprar y ven-der lana fina, y los mas en fabricar paños ordinarios y vivir de la pelairia.

Demasiados son los establecimien-tos y máquinas de elaborar lanas que existen en el país de los Cameros; en este país donde antes de la guerra de la independencia española entraba el dinero á cargas y se repartía á medias fanegas entre los socios de las com-pañias de paños de los Vallejos, Fer-nandez, Perez, Cantabranas, Lázaros, Elias, Albarellos y Villasanas. Hasta el jornal que ganaban entonces los operarios, ascendia á doce, diez y seis, veinte y treinta reales vn. dia-

